



## **NORMAS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO EL DIA DE LA ESTACIÓN DE PENITENCIA**

El Miércoles Santo a las **DOCE DEL MEDIODÍA**, se celebrará **SANTA MISA** ante los Pasos de Nuestros Sagrados Titulares, en cumplimiento de lo establecido en nuestros Estatutos, siendo **OBLIGATORIA** su asistencia para todos los que van a formar parte por la tarde de nuestra pública Estación de Penitencia. De igual forma podrán asistir a la misma todos los hermanos que lo deseen.

Por la tarde a las **CUATRO TREINTA** se abrirá la Iglesia de los Descalzos para la entrada de los hermanos, debiendo estar todos en el interior del Templo sea cual fuere su jerarquía en la Cofradía a las **CINCO Y CUARTO**, debiendo hacer la entrada por la puerta donde se encuentra el azulejo de la Stma. Virgen de la Amargura, provistos de la **PARTE INFERIOR DE LA PAPELETA DE SITIO**, que deberán presentar a quien oportunamente se indique, para poder ocupar el sitio en la cofradía. Dicha puerta se cerrará a las **CINCO Y MEDIA** de la tarde.

Dentro de la Iglesia deberá guardarse silencio absoluto y compostura, en primer lugar, por respeto debido al Templo, y así mismo para facilitar la labor de organización, a cuyo efecto deberá prestarse toda atención a las instrucciones que se den por quien proceda.

Durante el recorrido de la procesión, deberá tenerse muy presente la seriedad y significación del acto, atendiéndose a las indicaciones del Diputado Mayor de Gobierno y de sus colaboradores, y absteniéndose de salirse del cortejo, salvo motivo justificado, muy particularmente durante la Estación de Penitencia en la Santa Iglesia Catedral, y para evitar en todo momento ser amonestados o privados de la insignia atributo o cirio, e inhabilitado en años sucesivos de vestir la túnica de la Hermandad.

Para el mejor lucimiento procesional, es **OBLIGATORIO** usar **GUANTES Y CALCETINES BLANCOS, Y ZAPATOS NEGROS (NO DEPORTIVOS)**. Así mismo queda absolutamente **PROHIBIDO** portar durante la Estación de Penitencia **TELÉFONOS MÓVILES**, pudiendo privarse al hermano que lo use del derecho a realizar la misma en años venideros. Dicha prohibición se entiende a todo momento durante el que se vista la Túnica, incluidos los recorridos de ida a Los Descalzos y de regreso al domicilio.

La túnica deberá usarse por el hermano sólo el tiempo necesario para ir de su domicilio a la Iglesia de los Descalzos, por el camino más corto y sin levantarse el antifaz. Esta norma habrá de tenerse presente al regreso al domicilio, después de recogida la procesión. El hermano que sea sorprendido faltando a la instrucción anterior, es decir, paseando con la túnica y el antifaz levantado, será desposeído de ella, sea quien fuere, en el acto y sin más explicación.

Al regreso de la procesión a la Iglesia de los Descalzos deberás permanecer dentro de la misma hasta la entrada del Paso de Nuestra Madre María Santísima de la Amargura, **(no se puede estar en el patio con el capirote quitado)**. Una vez se cierran las puertas de la Iglesia todos unidos elevaremos una Salve ante Ella en acción de gracias por el feliz término de nuestra Estación de Penitencia.

**SE RUEGA A LOS HERMANOS QUE RETIREN LA TUNICA EN LA HERMANDAD, LA DEVUELVAN EN EL PLAZO DE QUINCE DIAS.**

**TU PUNTUALIDAD NOS ES MUY NECESARIA PARA UNA BUENA ORGANIZACIÓN.**